



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Marzo de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0005153/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales se eleva a consideración, la propuesta para la integración por parte de esta Unidad Académica, del Comité Coordinador, creado por el artículo 2° del Convenio de Cooperación Académica entre esta Facultad y el INTA; y

CONSIDERANDO:

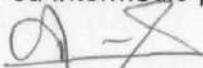
Que dicho Convenio fuera suscripto a los efectos del desarrollo de actividades conjuntas para la realización de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de la Escuelas para Graduados de esta Casa

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Designar a la **Dra. Paola CAMPITELLI** en carácter de miembro Titular y al **Dr. Omar Antonio BACHMEIER**, en carácter de miembro suplente, como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el Comité Coordinador, creado por el artículo 2° del Convenio de Cooperación Académica entre esta Facultad y el INTA, suscripto a los efectos del desarrollo de actividades conjuntas para la realización de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de la Escuelas para Graduados de esta Casa

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y a la Secretaria de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de la Junta Académica de la mencionada Carrera y por su intermedio para la prosecución de los trámites respectivos.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Biól. (Dra.) SILVIA PATRICIA GIL
Subsecretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 087
E.D./

